

Informe del Comisario año 2005
RUC # 0991519505001
Expediente # 98871

A los Accionistas de
Bugalú S.A.

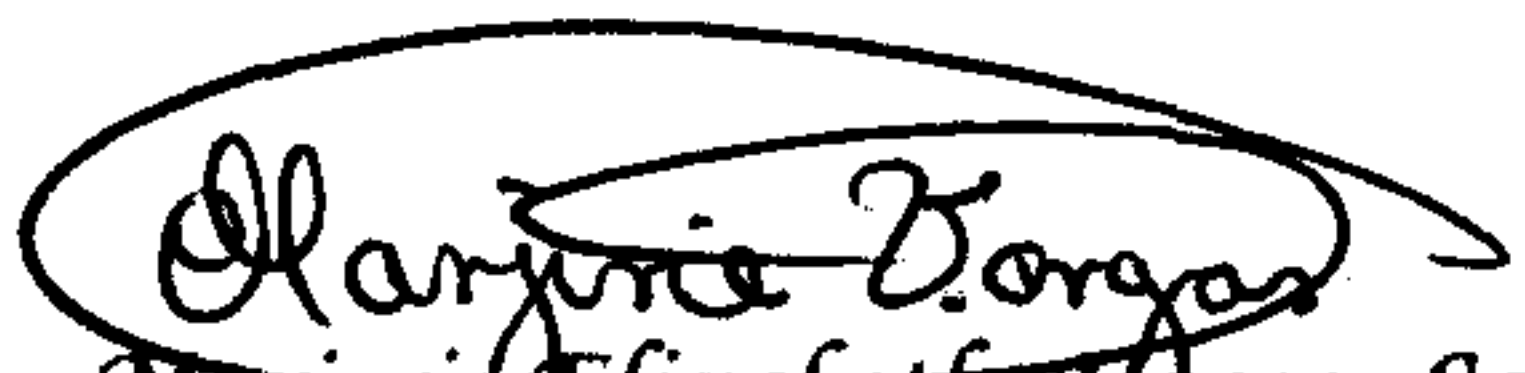
Guayaquil, 26 de Abril de 2006.

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Bugalú S.A., mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año 2005, siendo este el siguiente:

1. La Administración ejercida por el Señor Jhonny Béjar Portilla, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Bugalú S.A.
2. Los libros sociales de Bugalú S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
3. Los estados financieros de Bugalú S.A., expresados al 31 de diciembre del 2005., son de absoluta responsabilidad de la Administración, los cuales generaron una utilidad neta de \$.2.160, 02.
4. La Administración de Bugalú S.A., al 31 de Diciembre del 2005, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, no existiendo contingencia alguna a este respecto.

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art # 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente.


CPA. Marjorie Elizabeth Vargas Sarzosa
RUC # 1710604131001

